

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 56
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

11 -06 - 2010

En San José de Maipo, siendo las 09:49 hrs., del día Viernes 11 de Junio del 2010, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°56 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitados el Director de Emergencia y Protección Civil y la Directora de la Dideco.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIA N°45 Y 46.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

C.- TEMA A TRATAR:

1.- APROBACION BASES CONCURSO FOMENTO PRODUCTIVO PARA MICROEMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO 2010.

2.- EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE ASEO-ORNATO Y EMERGENCIA, DON ALBERTO ALDAY, ACERCA DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA RELACIONADA CON EL SISMO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010.

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°56 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El presidente, abre la Sesión Ordinaria N°56 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:49 hrs., del día Viernes 11 de Junio de 2010.

A.- APROBACION, MODIFICACION O RECHAZO ACTAS ORDINARIA N°45 Y 46.

El acta ordinaria N°45 se aprueba por seis votos a favor y un voto de abstención del presidente del Concejo Municipal por no haber estado presente en la sesión.

El acta ordinaria N°46 se aprueba por seis votos a favor y un voto de abstención del concejal Marco Quintanilla por no haber estado presente en la sesión.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

PROGRAMA PRODESAL

Fueron favorecidos 13 usuarios del programa por un monto total de \$6.409.147, cuyo monto será destinado a mejoramiento de los rubros productivos ganadería, avicultura, apicultura y agroindustria.

Entrega informe escrito.

PROYECTO FORESTACIÓN

El proyecto presentado por la municipalidad a la Conaf fue favorecido con 615 árboles, serán entregados en dos partes, la primera remesa será de 315 y la segunda de 300 árboles.

PROYECTO PMU-IRAL

Fue aprobado el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACERAS EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO", por un monto de M\$30.192, se licitará a la brevedad el programa.

PROYECTO REPOSICION VEHÍCULOS MUNICIPALES

Se firmó el convenio entre la municipalidad y la intendencia para hacer efectivo el proyecto "REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES": dos camionetas y dos furgones por un monto de M\$57.731.

PROYECTO LUMINARIAS

Proyecto "REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN SAN JOSE DE MAIPO". La recepción se realizará el próximo jueves 17 de junio, por la Comisión receptora municipal y la Comisión del GORE.

PROYECTO AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE

Proyecto "ESTUDIO AMPLIACIÓN RD DE AGUA POTABLE PARA DOTACIÓN EN SAN JOSE DE MAIPO", está en el Portal Chilecompras y se espera completar la adjudicación en el menor plazo posible.

BASES FONDEVE Y SUBVENCIONES

Para conocimiento de los señores concejales, se entregan las bases de subvenciones y Fondevé.

ESTADO DE AVANCE DE PROYECTOS

Se informa sobre el estado de avance de los siguientes proyectos:

- FONDO DE COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO (FRIL), SAN JOSÉ DE MAIPO (CALLES PLAZA SAN JOSÉ) está en el Portal Chilecompras en pleno proceso de licitación.
- CONTRATACION DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA SAN JOSE DE MAIPO. En el Portal, hoy se abren las ofertas.
- CONSTRUCCIÓN FOSA SEPTICA CON POZO ABSORVENTE POSTA RURAL EL VOLCAN. Esta adjudicada
- REPARACIÓN EDIFICIO CONSITORIAL Y PABELLON ANEXO, MUNICIPALIDAD SAN JOSE DE MAIPO. Está adjudicada

REPARACION DE COLEGIOS

Las reparaciones de las escuelas Julieta Becerra y El Canelo se concretarán con un aporte de la empresa Gener, ascendente a M\$280.000.-

PROYECTOS PMU.

Fueron visados favorablemente los siguientes proyectos PMU por parte del GORE:

- RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CEMENTERIO, EN SAN JOSE DE MAIPO.
- RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE POSTAS RURALES, EN SAN JOSÉ DE MAIPO.
- REPARACIÓN PRIMEROS PISOS EDIFICIO CONSISTORIAL Y PABELLÓN ANEXO, EDIFICIO ASEO Y ORNATO, SAN JOSÉ DE MAIPO.

PROYECTOS ELEGIBLES

Están nuevamente en calidad de elegibles y visados por el GORE los siguientes proyectos:

- REPARACIÓN CUARTEL 4ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS EL CANELO.

- CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS VILLA EL CANELO, SAN JOSE DE MAIPO.
- REPARACIÓN CUARTELES 2ª Y 3ª COMPAÑÍAS DE BOMBEROS DE EL MELOCOTÓN Y LA OBRA.
- REPARACION Y REAHABILITACIÓN DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE MAIPO.
- REPARACIÓN CUARTEL 1ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SAN JOSÉ DE MAIPO.

VISITA DE VIALIDAD

Se realizó visita el 2 de junio con Vialidad Provincial, desde San José hasta San Gabriel, para disponer medidas de contención que eviten posibles daños en la Ruta G-25, se fiscalizaron veredas y sifones de aguas lluvias que están bajo la jurisdicción de Vialidad.

VISITA AEROPUERTO

Informa que alrededor de 45 alumnos de la escuela Julieta Becerra hoy van a conocer el aeropuerto.

RESULTADOS SIMCE

Entrega antecedentes de los resultados SIMCE año 2009 y la comparación por escuelas. Asegura que ha habido avances sustantivos en este tema.

C.- TEMA A TRATAR:

1.- APROBACION BASES CONCURSO FOMENTO PRODUCTIVO PARA MICROEMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO 2010.

El secretario municipal da lectura al Memo.Nº 367 de fecha 28 de mayo de 2010 de la Secpla al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El presidente propone dejar pendiente la aprobación de las bases y que los señores concejales envíen por correo electrónico las observaciones a fin de incorporarlas para el próximo Concejo.

Sin perjuicio de lo propuesto por el Sr. Presidente, el **concejal Carrillo** plantea las siguientes observaciones:

- **Página N°6, punto 3.1, donde dice “orientación técnica” debe decir “orientación técnica y administrativa”.**
- **Página N°7, punto 3.3, se debe establecer quienes forman parte de la comisión evaluadora.**
- **Página N°8, punto 4, eliminar la exigencia de la presentación de curriculum por parte del empresario/a o emprendedor/a.**

- **Página N°8, punto 4, el test de emprendimiento debe ser opcional y voluntario.**
- **Página N°9, punto 4.5, los aportes al proyecto pueden ser económicos y/o en mano de obra.**
- **Página N°9, punto 5, agregar luego del punto final “salvo casos debidamente acreditados como “fuerza mayor” los que en todo caso deberán ser sometidos a consideración del Honorable Concejo Municipal.**
- **Página N°11, punto N°10, la difusión del proyecto se hará por medios propios o por medios que pueda proporcionarle la municipalidad.**

El concejal Quintanilla, solicita enviar las bases vía mail.

La concejala Ríos, pide un informe de los resultados del concurso de Fomento Productivo del año 2009.

El presidente somete a votación la propuesta de dejar pendiente el tema.

Don Julio Carrillo, está de acuerdo

Don Eduardo Astorga, está de acuerdo

Don Marco Quintanilla, está de acuerdo

La Sra. Virginia Ríos, está de acuerdo

Don Andrés Venegas, está de acuerdo

La Sra. Sonia Ávila, está de acuerdo

El presidente, indica que el **Concejo Municipal acordó por unanimidad, DEJAR PENDIENTE LA APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL AÑO 2010.**

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.N° 367 de fecha 28 de mayo de 2010 de la Secpla al Sr. Alcalde.

2.- EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DE ASEO-ORNATO Y EMERGENCIA, DON ALBERTO ALDAY, ACERCA DE PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA RELACIONADA CON EL SISMO DEL 27 DE FEBRERO DE 2010.

El Director de Emergencia y Protección Civil entrega el Segundo Informe de Emergencia sobre el sismo ocurrido el 27 de febrero de 2010.

El Presidente informa sobre incendio ocurrido el día de ayer en la localidad de El Melocotón donde resultaron quemadas dos viviendas de emergencia entregadas por la municipalidad. Al respecto señala que la municipalidad prestó ayuda inmediata a los

afectados facilitando maquinaria municipal para remover los escombros y entregando viviendas de emergencia, alimentos, medicamentos, ropa y asistencia psicológica.

El concejal Quintanilla agradece la prontitud de la respuesta municipal en la situación del incendio, sin embargo, lamenta que los bomberos hayan llegado con un retraso de media hora al lugar del siniestro. Al respecto comenta que este retraso se debió a que la Segunda Compañía de Bomberos de El Melocotón no está funcionando por problemas internos. Solicita ver de qué forma pueden estimular a los bomberos para que vuelvan a funcionar, toda vez que la municipalidad realiza aportes financieros a esa institución para su gestión y también está presente la solicitud de los vecinos que hicieron llegar hace aproximadamente 15 días atrás donde piden solucionar este problema con el fin de evitar hechos como el que ha sucedido.

El presidente hace presente que los cuerpos de bomberos tienen una orgánica interna y por lo tanto son independientes. Ciertamente pueden estimularlos a que sigan funcionando pero no pueden obligarlos, porque esta es la cuarta vez que la compañía está cerrada y la razón de ello es un hecho puntual que ocurrió. Comparte lo señalado por el concejal, pero antes de emitir una opinión prefiere conversar el tema con el Superintendente.

El concejal Astorga felicita al departamento de Emergencia y la Dideco porque realizaron un trabajo realmente oportuno. Da cuenta de campaña radial realizada para recolectar enseres para la familia afectada que serán entregados en coordinación con la Dideco.

Respecto de bomberos, informa que el Superintendente está a la espera del pronunciamiento de tribunales para emitir una opinión a la comunidad el día martes.

El concejal Quintanilla insiste que no es posible que se cierre el cuartel y que dejen a la población sin protección por problemas internos, deben investigarse los problemas, pero no puede cerrarse esa compañía de bomberos.

El presidente reitera que no puede rebatir la orgánica un cuerpo de bomberos, pero si les manifestó su preocupación.

La concejala Ríos se refiere al informe de Emergencia señalando que no existe registro de la cantidad de ayudas recibidas por la municipalidad, al contratista se le pagó todo el dinero asignado por el Gobierno para los trabajos de reparación de viviendas y retiro de escombros.

El Presidente aclara a la concejala que a la empresa se le pagó 67 millones y el resto del dinero se ocupó en arriendo de baños químicos y otras necesidades.

La concejala Ríos informa que en la calle del Cerro N°19436 se instaló una mediagua sin haber habitantes, le gustaría saber las razones de ello.

El director de Emergencia explica a la concejala que la vivienda está evaluada como irreuperable y como necesidad de vivienda de emergencia. Hay que preguntar a la Dideco por qué se instaló una mediagua en esa propiedad.

La concejala Ríos le preocupa que familias que están viviendo en situación de mucha precariedad y que necesitan de una mediagua no la van a tener. La misma situación sucede con la propiedad que está al lado de la casa de la Katty Silva donde se instaló una mediagua y sus habitantes vienen en verano. Según su criterio estos casos no responden a una emergencia.

El presidente hace presente que cuando se produjo la emergencia se encuestó a toda la gente que lo necesitó, pero siempre hay gente que se aprovecha de las situaciones y lo lamenta mucho. Expresa sentimientos de rabia al enterarse que ahí hay gente que viene a vacacionar y que la municipalidad incautamente les instaló una mediagua.

El concejal Carrillo le parece comprensible que ocurran algunos errores en la etapa de entrega, pero luego debería hacerse una revisión completa y adoptar las sanciones que corresponden.

El presidente acoge la sugerencia del concejal comprometiéndose a hacerlo en un tiempo prudente.

La concejala Ríos manifiesta su preocupación por el vencimiento de plazo del programa de mejoramiento de las viviendas cuya fecha límite es el 30 de junio, por lo que sugiere solicitar un aumento de los plazos.

La concejala Ávila informa que la familia de la calle de Cerro es de Casas Viejas.

Felicita al director de Emergencia por el informe.

Le preocupa la situación del puente de Río Colorado.

El presidente pide oficiar a Vialidad solicitando informe de las consecuencias del sismo sobre el puente de río Colorado.

El concejal Quintanilla solicita informe detallado del contrato del Sr. González y las obras ejecutadas.

El concejal Carrillo pide que Control realice una fiscalización a las obras y se entregue un informe del director de Obras Municipales.

El concejal Astorga pregunta como funciona un Techo para Chile en esta situación de emergencia.

El director de Emergencia explica que en el primer informe enviado a la Gobernación y a la Intendencia se solicitaron 44 viviendas. Por gestiones directas realizadas por el Sr. Intendente Un Techo para Chile asignó 40 viviendas para San José

de Maipo, de esa cantidad se han instalado 20 por los voluntarios de Un Techo para Chile. Otros voluntarios de otras instituciones instalaron 3 mediaguas en El Boyenar.

El concejal Astorga comenta el caso de una familia a quien Un Techo para Chile le entregó una mediagua y a la fecha todavía no se le instala. Le gustaría saber hasta dónde la municipalidad puede intervenir para fiscalizar los trabajos de instalación de las mediaguas de Un Techo para Chile.

El concejal Carrillo recomienda no hacerse muchas esperanzas en comprar demasiados materiales porque los precios están muy altos y además algunos productos están escasos.

Comenta la aplicación de un plan operativo de emergencia en el servicio de salud.

Pregunta qué ha pasado con el proyecto de generadores para las Cooperativas de agua potable de El Melocotón y San Alfonso.

El presidente responde al concejal que el día miércoles tiene audiencia con el Sr. Cisternas de la Subdere para tratar esta materia y otras.

El concejal Venegas agradece el informe.

Le preocupa que no se vaya a alcanzar a cubrir todas las necesidades con los recursos asignados.

El Director de Emergencia aclara que hay personas que no van a hacer uso en su totalidad de los recursos asignados.

El concejal Venegas pregunta por el fondo destinado a la reparación de la parroquia.

El presidente responde al concejal que ese tema también lo va a tocar el día de la audiencia y que va a informar de su gestión en la sesión del día viernes.

El concejal Venegas en su opinión el grave y único problema que hay aquí es la empresa que se contrató, pues se ha descubierto que sus propietarios son gente de El Canelo, que está relacionada con el camping Salomé y que en una primera instancia nunca fueron ubicados para que pagaran los derechos. Espera que estén regularizadas las construcciones que hay en dicho camping.

Le recuerda al alcalde que en una conversación personal que tuvo con él a los días de ocurrido el terremoto le preguntó por qué había municipios que estaban contratando en forma directa los servicios para atender la emergencia derivada del terremoto, como la municipalidad de El Bosque y La Granja, y qué pasaba con esta municipalidad. Su respuesta a esta pregunta (haciendo una declaración de principios loable) fue que, no estaba dispuesto a que en la municipalidad pasaran esas cosas porque él es muy riguroso

con la forma y la cautelación de los recursos, pero tres días después el Sr. Alday se contactó con esa persona. (Al Sr. Alday lo responsabilizan de ser muy amigos).

A continuación plantea una serie de irregularidades en torno a este contrato:

Efectivamente la emergencia existe y como la ley lo permite se hizo un trato directo, pero la forma y fondo nunca se debe perder.

Los documentos que pidieron los recibieron 40 días después.

Se ha pedido siempre información y el alcalde se molesta.

Todo ha estado dentro de un manto de oscuridad que no tiene por que ser así, porque se ven máquinas trabajando.

Hay gente que no aceptó que la empresa siguiera trabajando en su casa y terminaron solos levantando sus viviendas.

Si se aceptó trabajar con esta empresa, que aparentemente ha trabajado maravillosamente, deberían haberse hecho las cosas de manera ordenada y transparente.

No se hizo un listado mínimo de necesidades por los funcionarios municipales en conjunto con la empresa.

La dirección de Obras conjuntamente con don Héctor, efectivamente visó el pago correspondiente a la empresa, pero lo hizo 27 días después de iniciadas las obras con esa empresa.

Son plausibles y entendibles las dudas razonables del concejal Quintanilla al igual que las suyas, inicialmente eran alrededor de 76 millones de pesos y luego ese monto fue rebajado. El único documento que recibieron algunos concejales dice que se hizo un contrato por 67 millones de pesos, pero no hay ningún documento que aclare que ese monto fue rebajado y más aun que fue aceptado por el contratista que está realizando las obras.

Los estados de pago los pidió don Alberto Alday , emitiendo un certificado para el primer estado de pago por la suma de 18 millones de pesos, y curiosamente cuando se tenía que pagar no había nadie que se responsabilizara por este pago, no había funcionarios en tesorería y el Sr. Alday estaba haciendo uso de una licencia medica.

Han ocurrido cosas graves como que al director de la Secpla se le perdieron 400 sacos de cemento y los sacó el Sr. Alberto Alday para hacer los trabajos. No duda que se emplearon en los trabajos, pero como todas las cosas que se hacen mal desde un comienzo terminan mal.

Es bueno que se cautelara, como lo dijo el administrador municipal, para detener el último estado de pago si no se corrigen las observaciones, pero ¿cuáles eran los trabajos

que la empresa tenía que hacer? ¿Es la lista que presenta don Alberto Alday? Pero si los primeros 23 días los catalogó el Sr. Alday y anduvo con la empresa sacando fotografías de las obras.

Seguramente los 67 millones van a alcanzar, pero nadie dijo que todos los set de mediaguas, de electricidad, de relleno, de forros, venían de afuera.

Este no es un tema que debiera causar molestia al alcalde, sino por el contrario debiera causar mucha tranquilidad, porque estamos haciendo la cosas bien como se enorgullece al decirlo el alcalde, tal como lo señala el director de Protección Civil en el diario Puente Alto al Día, donde señala: "estamos muy orgullosos de cómo estamos haciendo las cosas en San José de Maipo", y entonces ¿por qué no se cuidó la forma, si el Sr. Alday sabe hacer las cosas?. El sabe que don Fernando Ibáñez lo iba a apoyar, sabe que la Secpla tiene profesionales que podía hacer el listado de necesidades. Es cierto que no había tiempo para solicitar las tres cotizaciones, pero asegura que en 20 minutos tendría las cotizaciones para trato directo.

Efectivamente no se hizo y la empresa está trabajando, pero hasta el día hoy el Concejo no tiene una información clara y concisa acerca del desarrollo de ese proyecto, especialmente durante los primeros 23 días que los dirigió don Alberto Alday y prueba de ello son los documentos pidiendo el pago y certificando las obras realizadas.

En los documentos se habla de 40 viviendas y luego se dice que se hicieron 18 por el momento.

Son múltiples errores que se han cometido, porque un solo funcionario no puede hacer todo el trabajo, es cierto que el Sr. Alday tiene que fiscalizar las obras de esta empresa y si las cumplió, cuál es el problema de transparentarlas.

Aquí hay un oscurantismo, hay un deseo de mantener todo esto en secreto, y a eso apuntó la concejala Ríos en su intervención, cuando dijo que todo lo demás tiene múltiples detalles y de este informe no tiene detalles. Además don Héctor Álvarez adelantó que estaba listo el segundo estado de pago y que estaba esperando la visación del la Dirección de Obras.

Cuando los concejales empezaron a cuestionar el tema se hizo un contrato por el asesor jurídico recién llegado, pero 23 días después de haber comenzado las obras la empresa. Por los días anteriores nunca se hizo contrato a la empresa.

Aquí debió haberse hecho el trato directo e inmediatamente el contrato conteniendo el listado de necesidades específicas a desarrollar por la empresa, y no tenían por qué quedar dudas, porque el alcalde es una persona transparente, trabajó de concejal y porque le tocó tener estas guerras que tiene el Concejo, y por último porque está bueno que se haga un maltrato disfrazado de cordero con el Concejo, el Concejo nunca está en nada y prueba de ello es la excesiva galería de fotos del alcalde en la Cuenta Pública, dando cuenta de su labor, pero la labor del Concejo no está en ninguna parte y sin embargo han

sido tremendamente benevolentes. El único tema que rechazó el Concejo fue uno relacionado con Don Maximiano Errázuriz.

Esto no debe existir, porque el alcalde sabe hacer las cosas de manera transparente, siempre hace declaraciones en ese marco y su equipo no tiene por qué actuar al revés, el alcalde es el que debe decir como se hacen las cosas.

Precisa al alcalde que esa es la gran molestia del Concejo, sin embargo su anhelo es poder conversar este tema a solas, porque van a salir muchas más cosas.

Todo el pueblo anda hablando que los funcionarios municipales se beneficiaron con la ropa que llegó. Por ejemplo acusan a la nueva directora de Social que se llevó los chocolates de una caja de alimentos porque los chocolates no eran de primera necesidad y los dejó en el cajón de su escritorio. A su juicio este actuar es propio de un guiña y por lo tanto no lo concibe.

Hace presente al alcalde que el mejor funcionario no es aquel que es leal al alcalde como el Sr. Alday, sino aquel que es leal con la municipalidad con la que le paga el sueldo y es un deber del funcionario decirle al alcalde cuando está cometiendo errores.

Primera vez que ve al alcalde en un tema oscuro que no tiene porque ser oscuro porque está beneficiando a la gente más afectada y no tiene porque caer en esas tentaciones.

Prohíbe al alcalde tener ese tipo de tentaciones, porque es el único perjudicado.

Comenta que los concejales fueron a una actividad invitados por un club de adulto mayor donde el alcalde fue criticado fuertemente y los concejales lo defendieron al igual como lo hace él porque no quiere que luego la comunidad le pase la cuenta por lo que no está haciendo la actual gestión.

Reitera que este es un tema de transparencia con esta empresa del Sr. González del camping Salomé de El Canelo.

El presidente responde al concejal que es muy diferente cuando plantea las cosas de esa forma a como se plantean por otras personas y muy diferente es también su actuar al de otras personas, porque la insidia está en todas partes.

Ha habido momentos que él también se ha preguntado dónde está metido porque no le parece que cuando necesita algo los funcionarios desaparecen o desaparecen papeles, pero lo más insólito es que los mismos funcionarios se preocupan que faltan chocolates.

Reconoce haberle dicho a don Andrés lo que él señaló y lo hizo porque no estaba seguro que llegaran recursos, tampoco tenía la seguridad que tenía facultad para hacerlo. Afortunadamente fue cauto al no hacer el trato directo por los 79 millones iniciales que iban a llegar puesto que a la semana siguiente esa cifra se rebajó a 69 millones de pesos.

Asegura al concejal que en ningún momento ha habido una ola de oscurantismo de su parte porque está conciente que el trabajo se ha hecho bien. A lo mejor algunas personas no han quedado completamente satisfechas, pero la generalidad no es así.

Quienes han sembrado una ola de oscurantismo y de intrigas son algunos funcionarios que ven debajo del alquitrán y que desafortunadamente pareciera que ven cuando tienen fiebre, porque han sindicado a don Alberto Alday y a él como que si hubiesen hecho un arreglo por debajo con esta empresa y se han limpiado la boca con nosotros.

Esa gente ha sembrado la cizaña entre los propios funcionarios y después sale a comentar al pueblo, pero los tiene completamente identificados y así como hoy pelan al alcalde también pelan a los concejales. Muchos funcionarios me tocan la espalda pero saben que no lo están haciendo por ser leales a mi gestión. Todos los funcionarios de confianza saben perfectamente bien que les agradezco mucho cuando advierten una situación irregular, y es mi interés que se hagan las cosas de manera correcta.

Agradece al concejal por su credibilidad hacia su persona. Asegura que va a aclarar esta situación, pero necesita tiempo para ello, porque hay funcionarios colapsados con sus trabajos.

Reitera que nunca se va a prestar para una situación que involucra su honra ni va a recibir dineros mal avenidos. Cuando decidí hacer el trato directo con esta empresa no lo hice porque los letreros de mi campaña se pusieron en su propiedad, porque no fue así, se pusieron en propiedad fiscal.

Se compromete a hacer una presentación de este tema al más breve plazo.

La concejala Ríos precisa que las obras inicialmente tenían un costo de 71 millones y luego el contrato se hizo por 67 millones. Al respecto quiere saber si la diferencia significa que la empresa no va a hacer todo el trabajo comprometido inicialmente.

El presidente asegura que el Sr. González se comprometió a realizar las obras pactadas independientemente que el presupuesto fuera menor.

Agradece al Director de Emergencia por su exposición y se compromete hacer una exposición del contrato del Sr. González.

D.- HORA DE VARIOS

CUENTA CONCEJAL JULIO CARRILLO

CONVENIO EMPRESA AESGENER

Solicita formalmente copia del acta de aprobación del convenio con la empresa Aesgener.

SOLICITUD CLUB DEPORTIVO DAVID ARELLANO

Pregunta si hay avance en relación a la solicitud del club deportivo David Arellano de El Melocotón.

El presidente responde que instruyó al director de Obras para realizar la subdivisión del predio.

SITUACION VILLA LOS CONQUISTADORES

Pregunta si hay novedades en relación al tema de Los Conquistadores.

SITUACION TERRENO ESCUELA EL MELOCOTÓN

Pregunta si hay algún adelanto con el tema del terreno de la escuela de El Melocotón.

El Presidente responde que Aguas Andinas está en proceso de elaborar el documento en los términos indicados por el Ministerio de Educación.

REGULARIZACION POBLACION ERNESTO BENKE

Áreas verdes abandonadas en la población Ernesto Benke. Pregunta si se regularizó.

El presidente responde que se cursarán notificaciones a quienes no hayan ocupado los sitios designados.

PROYECTOS APROBADOS EN GASANDES

Da cuenta de proyectos aprobados en reunión del Consejo de Desarrollo Gasandes realizada el día de ayer (10 proyecto y un estudio), cuya nómina enviará vía mail.

01.- Orquesta Infantil	\$10.000.000.-
02.- Implementación Espacios Educativos	\$ 2.000.000.-
03.- Preuniversitario	\$ 7.680.000.-
04.- Escuela de Futbol femenino se postuló FNDR 2% deporte y cultura.	
05.- Coro de Cámara	\$15.000.000.- pendiente
06.- Talleres laborales en El Liceo	5.000.000.-
07.- Brigada invernol	\$12.000.000.-
08.- Capacitación de la Unión Comunal	\$ 4.500.000.-
09.- Aprender ingles	\$ 3.000.000.-
10.- Equipamiento espacios públicos	\$ 1.500.000.-
11.- Estudio de evaluación de becas	

El proyecto del Coro quedó pendiente a raíz de que al municipio ingresaron recursos por la suma de 39 millones 953 mil 8 pesos y no se sabe el destino de ellos. Gasandes acordó por unanimidad hacer la denuncia a la fiscalía. Del mismo modo ofició al alcalde en conjunto con el concejal Venegas para solicitarle formalmente un sumario administrativo y que se haga la denuncia a los tribunales de justicia.

El presidente precisa que él no tuvo inconvenientes en modificar algunos proyectos para favorecer a las jefas de hogar y tampoco con el estudio de las becas.

En relación al requerimiento presentado por el concejal Venegas, este fue atendido con anterioridad al recibimiento de la carta, dado lo informado por el director de Finanzas. Se solicitó a la Subdere los antecedentes para emprender la acción judicial.

CUENTA CONCEJAL ANDRES VENEGAS

CARTAS JUNTA DE VECINOS SAN ALFONSO

Acusa recibo de carta del presidente de la junta de vecinos de San Alfonso referente a un movimiento que tendría la intención de cuestionar la acción del presidente.

Del mismo modo acusa recibo de carta del mismo presidente referente a la segunda Compañía de Bomberos, mediante la cual da cuenta de la urgencia producida y presenta varias solicitudes.

JUICIO SRA. BEATRIZ ASTORGA

Da cuenta de documento ingresado en Of. de Partes con el N°4198 de fecha 8 de junio, referente al resultado de la Corte de Apelaciones respecto a denuncia de la Sra. Beatriz Astorga, la cual habría sido fallada a su favor. Solicita información al respecto.

CONVENIO EMPRESA AESGENER

Con fecha 20 de noviembre de 2009 se ingresó carta con el N°9259 firmada por todos los concejales, solicitando una serie de antecedentes y en particular copia del decreto que sanciona el convenio suscrito con la empresa Aesgener y otras organizaciones comunitarias.

El presidente recuerda haber entregado copia del convenio en sesión de Concejo Municipal.

El concejal menciona otros antecedentes que tampoco han sido entregados: decreto que sanciona el convenio suscrito con la municipalidad de Puente Alto y Pirque y el monto cancelado por la municipalidad de San José de Maipo; ingresos percibidos por pago de derechos de instalación de paletas publicitarias; informe del resultado del convenio con la empresa Ceresita;

CASO DIRECTORA JARDIN INFANTIL COÑUE

Presenta quejas de un apoderado en contra de la directora del Jardín Infantil Coñue por tomarse atribuciones que no le corresponden.

CAMBIO DE FECHA DESFILES

Reclama por el cambio de fecha de los desfiles.

IMAGEN CORPORATIVA

La imagen de gestión corporativa no ha sido presentada.

PLAZA SAN ALFONSO

Los proyectos de generación de empleo para arreglar las plazas no se han ejecutado y sin embargo en la cuenta pública se indica lo contrario.

Por otra parte recuerda el compromiso del alcalde de nombrar un encargado de la mantención de las plazas a lo largo de la comuna.

El presidente informa de compromiso adquirido con el presidente de la junta de vecinos de San Alfonso para intervenir primero la plaza de esa localidad cuando se recibiera un plan de generación de empleo.

CUENTA CONCEJAL MARCO QUINTANILLA

INVITACION SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS

Solicita cursar invitación al Cuerpo de Bomberos para conocer la situación de la Segunda Compañía de Bomberos de El Melocotón.

El presidente se compromete a conversar el tema con el Superintendente.

ATENCION SOCIAL FAMILIA CLAUDIO MIRANDA

Solicita atención social para vecino de la Población Ignacio Carrera Pinto atropellado en la semana.

CAMPAMENTO DE ALBERGADOS

Da cuenta de la constitución del Comité de Vivienda Los Álamos. Agradece solución a la solicitud de zanja en campamento de albergados.

Sugiere instalar extintores contra incendios en sector de instalación de mediaguas.

FONDO 2% DE DEPORTE Y CULTURA

Solicita gestionar el pago de la deuda del concurso del 2% de deporte y cultura.

IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD

Pide condiciones de trabajo adecuado para trabajadoras de los programas de empleo.

El presidente da respuesta a consultas del concejal Quintanilla:

En el caso del Sr. Miranda, solicita indicar la dirección para realizar visita domiciliaria.

Sobre la población emergencia, al menos la emergencia está solventada, una vez transcurrida la emergencia resolverá el otro tema.

Con relación al programa de cultura, se ingresó informe a la Contraloría General de la República. Buscará la forma de resolver este tema.

En cuanto a los implementos de seguridad para los trabajadores es de responsabilidad de la ONG que los contrató.

Solicita cautelar por parte del municipio el cumplimiento de las leyes laborales por parte de la ONG.

CUENTA CONCEJALA VIRGINIA RIOS

DONACIONES POR SISMO

Recuerda que el 17 de mayo ingresó al municipio dos solicitudes y solo ha recibido la respuesta a una, falta entregar el informe de las donaciones recibidas con ocasión del sismo del 27 de febrero.

PROYECTO DE AMPLIACIÓN RECORRIDO TAXIS COLECTIVOS

Recuerda solicitud presentada hace algunos años atrás por los vecinos de la población Victoria para incorporar a ese sector en el recorrido de los taxis colectivos. Pregunta si se va a hacer ese proyecto.

RESTITUCIÓN CABLES T.V

Presenta solicitud de los vecinos de La Obra para restituir los cables de televisión quemados en el incendio que afectó al sector.

MANTENCIÓN DE LUMINARIAS

Vecinos de Los Maitenes solicitan realizar mantención a las luminarias del Callejón Las Arañas, hace más de 10 años que no se les realiza mantención.

ACOPIO DE AGUA EN CALLE COMERCIO

Denuncia acopio de agua en Calle Comercio frente al Parque Los Héroes. Existe en las cercanías un lugar donde se pueden desviar las aguas.

VISITA SENADORA SOLEDAD ALVEAR

Entrega copia de solicitudes realizadas por la Senadora Soledad Alvear al Presidente de la Cámara, solicitando oficiar al Ministerio de Obras Públicas por derrumbe del cerro Divisadero y a la Superintendencia de Servicios Sanitarios a objeto de buscar una solución al problema del agua potable en la comuna de San José de Maipo.

El presidente responde a la concejala Ríos:

Se hicieron las gestiones correspondientes en el ministerio de transportes y no hubo respuesta favorable a la petición de los vecinos de la Población Victoria para incorporarlos en el recorrido de los taxis-colectivos. No obstante ello, se compromete a retomar el tema.

El Administrador municipal complementa lo señalado por el alcalde indicando que el recorrido no puede volver a un punto de contacto original, es decir, el recorrido de desviación no puede volver a bajar al punto de donde partió. El ministerio no establece modificaciones al recorrido establecido en las licitaciones.

El presidente responde respecto de los cables, que solicitó al presidente de la junta de vecinos de La Obra que le indicará cual es la ayuda concreta que requieren y hasta la fecha no ha recibido nada.

Agradece a la Sra. Senadora Alvear por sus gestiones a raíz de la visita a la comuna.

El director de Aseo asegura desconocer la existencia del callejón mencionado por la concejala, sin embargo investigará sobre el tema.

Sobre el acopio de agua, se desviará el desagüe hacia el puente El Almendro.

CUENTA CONCEJALA SONIA AVILA

RESULTADOS PRUEBA SIMCE

Destaca los resultados de la prueba Simce obtenidos en la comuna.

VISITA ALUMNADO AL AEROPUERTO

Destaca el programa de visita al aeropuerto que se está haciendo con los alumnos.

REUNIÓN AGUAS ANDINAS

Recuerda que se quedó de invitar a la empresa Aguas Andinas para tratar el tema que aqueja a los comités de viviendas.

APROBACION CONVENIO CON EMPRESA AESGENER

Solicita copia del acta de fecha 3 de marzo, donde se aprobó el convenio con la empresa Aesgener.

ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

Propone entregar dos actas por Concejo: la más antigua y el acta anterior.

CUENTA CONCEJAL EDUARDO ASTORGA

BECAS GASANDES

Pregunta si ya se informó a los beneficiarios de la beca Gasandes.

REUNION AGUAS ANDINAS

Recuerda que él presentó personalmente al Sr. Larrain una carpeta con más de mil firmas de la comunidad haciendo algunas exigencias. Reitera solicitud de oficiar a Aguas Andinas invitándola al Concejo Municipal.

PROGRAMA DE EMPLEO

Consulta por el inicio de los programas de generación de empleo en la comuna.

INVITACION A D.G.A.

Insiste en la reunión con la D.G.A., para tratar el tema de las aguas en la comuna.

PROYECTO ENSANCHE RUTA G-25

Pregunta qué pasó con el proyecto de ensanche de la ruta G-25.

PROGRAMA ANIVERSARIO DEL PUEBLO

Solicita participación del Concejo en el programa del Aniversario del pueblo. Pide reunión extraordinaria para trabajar en la planificación de esta actividad.

CAMPAÑA NO AL PLASTICO

Da cuenta del inicio de campaña de no al plástico en la comuna.

BARRERA DE CONTENCIÓN

Pregunta por las barreras de contención que se solicitaron en Camino Octavio Gay Pasche.

FUNDACIÓN AMISRAEL

Entrega proyecto de la Fundación Amisrael, para crear plazas y áreas verdes en la comuna.

PARADERO PARA TAXIS-COLECTIVOS

Solicita paradero para los taxis-colectivos.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Solicita listado de organizaciones comunitarias.

A continuación el presidente da respuesta al concejal Astorga:

Reunión con Aguas Andinas, se compromete a llamar a la empresa.

Programas de empleo, han seguido su curso y prontamente van a estar funcionando.

Invitación D.G.A., instruye nuevamente al secretario municipal para que curse invitación a la D.G.A, para que realice una exposición al Concejo sobre cuenca del Maipo.

Proyecto ensanchamiento ruta G-25, se acogió a tramite la petición de desafectación.

Aniversario del pueblo, informa que se formó una comisión alcaldicia en la cual participaran dos concejales. Pide nombrarlos.

Barreras de contención, recuerda que la concejala Avila se había conseguido unas barreras.

Paraderos para los colectivos, lo tratará en la reunión con el ministerio de transportes.

La concejala Avila asegura haber realizado las gestiones en Vialidad.

El Asesor Jurídico responde respecto de Los Conquistadores que ya están recados todos los antecedentes.

El presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 56 del Concejo Municipal, siendo las 13:38 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE

MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA